

2024/04/01 - 2024/06/30 aldian izenpeturiko hitzarmenen aldaketen zerrenda
Relación de modificaciones de los convenios de colaboración suscritos en el período 01/04/2024 al 30/06/2024

ERAKUNDE/ENTIDAD

Gufe / Ifas

Helburua Objeto	Sinatzaileak Partes firmantes	Hitzartutako hasierako betebehar ekonomikoak (€) Obligaciones económicas iniciales (€)	Hitzartutako betebehar ekonomiko berriak(€) Nuevas obligaciones económicas (€)	Hitzarmena hasierako amaiera data Fecha inicial de finalización del convenio	Hitzarmena amaiera data aldatuta Fecha modificada de finalización del convenio	Hitzarmena aldatzeko arrazoia Motivación de la modificación del convenio
MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD-ASOCIACIÓN DE ASISTENCIA INTEGRAL LAGUNDUZ U.T.E., LEY 18/1982, DE 26 DE MAYO, PARA LA PRESTACIÓN DELSERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL EN EL CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES SOPUERTA.	IFAS-FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD-ASOCIACIÓN DE ASISTENCIA INTEGRAL LAGUNDUZ U.T.E.	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES SOPUERTA Importe total Convenio: 2.016.491,76.-€.	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES SOPUERTA Importe total Convenio: 2.016.491,76.-€.	31/12/2024	31/12/2024	Modificación del modo de pago de las plazas.
MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD-ASOCIACIÓN DE ASISTENCIA INTEGRAL LAGUNDUZ U.T.E., LEY 18/1982, DE 26 DE MAYO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MENORES "VALLE DE CAYÓN" EN EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE APOYO A ADOLESCENTES CON GRAVES PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO.	IFAS-FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD-ASOCIACIÓN DE ASISTENCIA INTEGRAL LAGUNDUZ U.T.E.	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES VALLE DE CAYÓN Importe total Convenio: 139.080,00.-€.	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES VALLE DE CAYÓN Importe total Convenio: 231.800,00.-€.	31/12/2024	31/12/2024	Incremento de plazas con objeto de atender a la necesidad de realizar acogimientos residenciales mediante atención inmediata.